



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

NOTA DE PRENSA N° 01 -2012-GR.CAJ/GRPPAT/SGAT

Equipo Técnico de la Zonificación Ecológica y Económica participó en Reunión Extraordinaria de la Comisión Ambiental Regional-CAR

Fiscal de Medio Ambiente Roger Hurtado Sánchez pidió que se le sustente el marco técnico legal sobre el cual se ha emitido la Ordenanza Regional 034-2011-GRCAJ-CR



El día 18 de enero del presente año se reunió la Comisión Ambiental Regional - CAR en la Sala de Presidencia a fin de socializar el informe de actividades de dicha instancia durante el año 2011. En dicha reunión, el Fiscal de Medio Ambiente Abog. Roger Hurtado Sánchez pidió al equipo Técnico del proceso ZEE – OT, que le sustenten el marco técnico legal sobre el cual se ha emitido la Ordenanza N° 034-2011-GR.CAJ-CR, para lo cual los especialistas hicieron referencia a la normatividad vigente, donde establece que la Zonificación Ecológica y Económica – ZEE, es un proceso dinámico y flexible para la identificación de las diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos sociales, económicos y culturales; por lo tanto susceptible de ser de ser actualizada; además se destacó que el trabajo de actualización de la ZEE, se realizó siguiendo las recomendaciones formuladas por la Dirección General de Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente en marzo de 2011, contando con el acompañamiento de dicho sector, hasta lograr la implementación de las mismas en la ZEE.

Gracias por su difusión.

Cajamarca, 19 de enero del 2012